

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SUEÑOS DE LOS ANDES BOUQUETANDES S.A.**

Reunida el 16 de Mayo de 2016

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy 16 de Mayo de 2016, a las 8:30 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Cumbayá, calle C y Av. del Establo No. S2-265, Santa Lucia Alta, en lo posterior denominada la "Compañía" se reúnen los accionistas de SUEÑOS DE LOS ANDES BOUQUETANDES S.A.

Por decisión de los Accionistas se designa como Presidente ad hoc de la Junta al señor Carlos Manuel Dávalos, y como Secretaria ad hoc a la señora Carolina Reinoso Carrión.

La Secretaria informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

La Secretaria formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas (en adelante simplemente como la "Junta"), a las 8:30 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado	Porcentaje
Carlos Manuel Dávalos Maldonado	USD \$ 128,023.00	62.45%
María Eugenia Moncayo Cortez	USD \$ 12,300.00	6%
Adrián Alfonso Moreano Moncayo	USD \$ 8,200.00	4%
Pablo Andrés Moreano Moncayo	USD \$ 8,200.00	4%
TOTAL	USD \$156,723,00	76.45%

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente la declara instalada a las 09h00 y solicita a la Secretaria que de lectura de la convocatoria realizada.

"CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SUEÑOS DE LOS ANDES BOUQUETANDES S.A.**

De conformidad al Estatuto Social de la Compañía en su artículo décimo séptimo y al artículo 236 de la Ley de Compañías se convoca a los Accionistas de la Compañía SUEÑOS DE LOS ANDES BOUQUETANDES S.A., a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día lunes 16 de mayo de 2016, a las 8:30 am, en las oficinas ubicadas en Cumbayá, calle C y Av. Del establo No. S2-265, Santa Lucia Alta, Quito.

Asimismo, se convoca a través de este medio, a la Sra. María Soledad Isch Cordovez, en su calidad de Comisario de la Compañía, domiciliada en la Calle Stacey y Manuel Valdivieso, Conjunto Paseos del Pichincha.

El orden del día a tratarse en esta Junta de Accionistas es el siguiente:

- 1. Conocer y aprobar sobre el Informe anual del Gerente General, Auditores Externos y comisario correspondiente al ejercicio económico 2015;**
- 2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015;**
- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico del 2015, en caso de existir;**
- 4. Nombrar y designar al Comisario de la Compañía; y,**
- 5. Nombrar y designar Auditores Externos.**

Se comunica además que los documentos que van ser conocidos por la Junta General, se hallan a disposición de los Accionistas en la oficinas ubicadas en Cumbayá, calle C y Av. Del Establo No. S2-265, Santa Lucía Alta, Quito."

El Presidente de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

- 1. Conocer y aprobar sobre el Informe Anual del Gerente General, Auditores Externos y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.**

El Presidente ad hoc de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, los informes de Gerencia, Auditores Externos y de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015, están a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura a los mismos y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar la gestión y los Informes de Gerente General, Auditores Externos y Comisario por el ejercicio económico 2015"

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. La Secretaria informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaria llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Carlos Manuel Dávalos Maldonado	A FAVOR
María Eugenia Moncayo Cortez	A FAVOR
Adrián Alfonso Moreano Moncayo	A FAVOR
Pablo Andrés Moreano Moncayo	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor de los presentes, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente ad hoc de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2015.

El Presidente de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el Balance General y el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015 están a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura a los mismos y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobado por los asistentes.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar el Balance General y el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2015".

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente por la moción propuesta. La Secretaria informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaria llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Carlos Manuel Dávalos Maldonado	A FAVOR
María Eugenia Moncayo Cortez	A FAVOR
Adrián Alfonso Moreano Moncayo	A FAVOR
Pablo Andrés Moreano Moncayo	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor de los presentes, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Accionista	Voto
Carlos Manuel Dávalos Maldonado	A FAVOR
María Eugenia Moncayo Cortez	A FAVOR
Adrián Alfonso Moreano Moncayo	A FAVOR
Pablo Andrés Moreano Moncayo	A FAVOR

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico del 2015, en caso de existir.

El Presidente de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad al ejercicio económico 2015, la Compañía refleja pérdidas.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: "Una vez reducido el impuesto a la renta correspondiente, el 15% de utilidades de los trabajadores, y el 10% hasta alcanzar el 50% del capital social de la Compañía, correspondiente a la reserva legal, se deja en claro que no existe utilidades a ser repartidas"

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. La Secretaria informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaria llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Carlos Manuel Dávalos Maldonado	A FAVOR
María Eugenia Moncayo Cortez	A FAVOR
Adrián Alfonso Moreano Moncayo	A FAVOR
Pablo Andrés Moreano Moncayo	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor de los presentes, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día.

4. Nombrar y designar al Comisario de la Compañía.

El Presidente de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad a la Ley y al Estatuto de la Compañía, es necesario designar a un Comisario Principal y Suplente para que ejerzan las funciones de control de la Compañía para el ejercicio económico 2016.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: "Nombrar a Ma. Soledad Isch y a María Elena Herrera como Comisario Principal y Suplente respectivamente, para el ejercicio económico 2016 de la Compañía."

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente por la moción propuesta. La Secretaria informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaria llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Carlos Manuel Dávalos Maldonado	A FAVOR
María Eugenia Moncayo Cortez	A FAVOR
Adrián Alfonso Moreano Moncayo	A FAVOR
Pablo Andrés Moreano Moncayo	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor de los presentes, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente y último punto del orden del día.

5. Nombrar y designar Auditores Externos.

El Presidente de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad a la Ley y al Estatuto de la Compañía, es necesario designar a los auditores externos de la Compañía para el ejercicio económico 2016.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: "Nombrar a ACEVEDO&ASOCIADOS AUDITORES como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2016".

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente por la moción propuesta. La Secretaria informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaria llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Carlos Manuel Dávalos Maldonado	A FAVOR
María Eugenia Moncayo Cortez	A FAVOR
Adrián Alfonso Moreano Moncayo	A FAVOR
Pablo Andrés Moreano Moncayo	A FAVOR

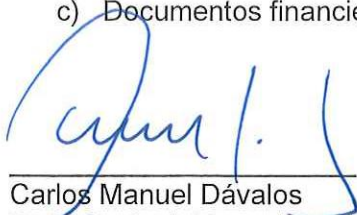
Con el 100% de votos a favor de los presentes, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidenta de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 11:30 horas y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

Al Expediente de Actas se agregaran los siguientes documentos:

- a) Convocatoria realizada por prensa.
- b) Carta poder de los accionistas.
- c) Documentos financieros, contables e informes tratados en la presente Junta.



Carlos Manuel Dávalos
Presidente Ad hoc de la Junta



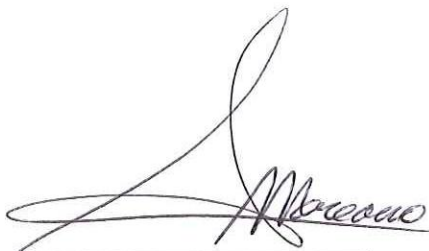
Carolina Reinoso Carrión
Secretaria Ad hoc de la Junta



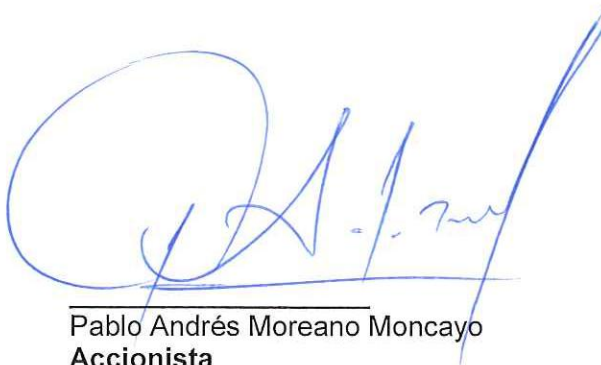
Ma. Elena Herrera
En representación de:
Carlos Manuel Dávalos
Accionista



María Eugenia Moncayo Cortez
Accionista

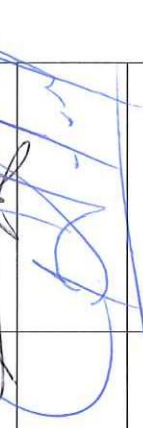


Adrián Alfonso Moreano Moncayo
Accionista



Pablo Andrés Moreano Moncayo
Accionista

LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SUEÑOS DE LOS ANDES BOUQUETANDES S.A.
CELEBRADA EL 16 DE MAYO DE 2016

Accionista	Valor USD \$	Porcentaje	Firmas
Carlos Manuel Dávalos Maldonado	USD \$ 128,023.00	62.45%	
María Eugenia Moncayo Cortez	USD \$ 12,300.00	6%	
Adrián Alfonso Moreano Moncayo	USD \$ 8,200.00	4%	
Pablo Andrés Moreano Moncayo	USD \$ 8,200.00	4%	
TOTAL	USD \$156,723.00	76.45%	

Certificamos que se encuentra presente el **76.45** % del total del capital suscrito y pagado de la Compañía.


Carlos Manuel Dávalos
Presidente Ad-Hoc de la Junta

Carolina Reinoso Carrión
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

100

(

(

PODER ESPECIAL

CARLOS MANUEL DÁVALOS MALDONADO (en adelante el “**Mandante**”) en su calidad de Gerente General de la compañía SUEÑOS DE LOS ANDES BOUQUETANDES S.A. (en adelante, la “Compañía”), por medio del presente instrumento otorga Poder Especial, para que sea ejercido por la señora María Elena Herrera, en adelante la “**Mandataria**”, para que a nombre y en representación del Mandante comparezca en la Junta General de Accionistas de la Compañía que se celebrará el día lunes 16 de mayo de 2016 en las oficinas de la Compañía.

Para tal efecto, la Mandataria queda investida de las más amplias facultades para actuar, en mi nombre y representación, por lo que ninguna autoridad pública o privada podrá alegar falta o insuficiencia de poder.

El presente Poder Especial se confiere por el tiempo que tome culminar el fin para el que se otorga, es decir, se encuentra condicionado a la realización de la gestión encomendada y bajo los términos del presente instrumento, sin embargo de lo cual, podrá terminar en cualquier momento por revocatoria por parte del Mandante a su solo arbitrio y voluntad o por renuncia de la Mandataria.

A Quito, 13 de Mayo de 2016.

Atentamente,



Carlos Manuel Dávalos Maldonado

